POLITICA AFRICANA DE LOS REYES CATOLICOS Y SU RELACION CON LAS ISLAS CANARIAS.

JULIO COLA ALBERICH

Finalizada la Reconquista con la toma de Granada, la Corona decide conceder a la cuestión africana una importancia capital. Se ha especulado mucho acerca de cuáles fueron los motivos que pudieron inducir a los Reyes Católicos a adoptar esta decisión susceptible de prolongar, en suelo africano, la guerra que, durante siglos, se había mantenido en la península. Las diversas argumentaciones no han hallado unánime aceptación.

Las islas Canarias adquieren, en esa política africana, un papel de primera fila después de la firma del Tratado con Portugal en 1480. Esa circunstancia y las órdenes transmitidas a Alonso Fernández de Lugo de levantar en la costa africana tres fortalezas inducen al autor de este trabajo a revisar las explicaciones vigentes acerca de cuales fueron los factores que determinaron la política africana de los Reves Católicos por considerar que ambos antecedentes —Tratado y ocupación de territorio africano en la costa fronteriza al archipiélago— permiten un nuevo enfoque de la cuestión. Según las conclusiones del autor, los Reves Católicos concedieron a la cuestión africana importancia decisiva movidos por el temor de que se repitiese —de forma inmediata o a medio plazo— una nueva invasión de la península por fuerzas islámicas turco-berberiscas —especialmente después de las amenazas formuladas en este sentido por el sultán otomano— que podrían contar con la ayuda en suelo hispano de importantes contingentes moriscos que se hallaban en latente rebeldía. En esa interpretación, se trataría de crear, en la extrema retaguardia magrebí —en el territorio africano polarizado por el archipiélago canario—, un foco de fijación de contingentes e incluso, a través de pactos —como los que se concluyeron con algunos dirigentes locales— de crear, llegado el caso, dificultades a los Sultanes e impedirles apoyar los proyectos de la Sublime Puerta. El archipiélago canario fue el instrumento decisivo de esa política africana.

Nuestro propósito consiste exlusivamente en recordar una serie de acontecimientos históricos y enfocarlos hacia el tema enunciado destacando el papel de las islas Canarias como vehículo de la acción proyectada por los Reyes Católicos hacia la costa occidental de Africa.

Es, este, un aspecto harto descuidado en las investigaciones históricas, tan prolijas en otros temas. Como escribía Ovejero: «Creo que de toda nuestra historia, el mayor descuido consiste precísamente en la desestimación —no hemos de negar la realidad— con que se ha tratado el problema de nuestra relación con Africa y todo lo que llamamos, en el amplio sentido de la expresión, el africanismo español. Y creo que de ahí proviene, en gran parte de esta atención notoriamente innegable, la ausencia de un sentido totalmente españolista circunscrito al Africa y a lo que pudiéramos llamar la relación con Africa dentro de la Historia española» .

Desde el momento en que, a finales del siglo XV, los Reyes Católicos dieran fin a la Reconquista, con la toma de Granada, se observa que Africa pasa a ocupar un primer plano de su atención y que se convierte en lo que podríamos denominar «epílogo de la Reconquista del territorio español»². Esa preeminencia del objetivo africano entre las empresas políticas de los Monarcas hispanos resulta obvia y hubiese llegado a ser exhaustiva de no haber surgido el acontecimiento inesperado del descubrimiento del Nuevo Mundo que desvió, de forma radical, la atención que se dedicaba al vecino continente.

Ahora bien, si los antecedentes históricos demuestran, sin lugar a dudas, la importancia que los Reyes Católicos atribuían a la cuestión africana —antecedentes que se concretan en la intensa actividad militar y diplomática desplegada en torno a Africa— quedan en la penumbra, sin haber sido resaltados con la fuerza que requieren, los motivos o razones que justifican la prioridad otorgada por los Soberanos a esta parcela de la política exterior.

En una visión apriorística, desapasionada, parece un contrasentido que una vez libre el territorio español de la presencia musulmana organizada —extinguido el último Reino superviviente del antiguo Califato— y acabada una guerra secular y agotadora que había venido consumiendo inmensos caudales y los mejores hombres, en vez de conceder un reposo a la nación, para recuperar energías y restaurar la prosperidad

^{1.} OVEJERO, A. Cisneros en Africa, Archivos del IDEA, n.º 16, 1951, p. 32.

^{2.} OVEJERO, A., op. cit., p. 33.

interior, los Monarcas proyectaran proseguir la contienda más allá del Estrecho de Gibraltar.

Como nos hallamos ante la decisión adoptada por la Reina de Castilla y tomamos en consideración las razones que acabamos de exponer nos encontramos perplejos e inseguros, si hemos de emitir un jucio de valor. Lo primero que se nos ocurre —y son muchos los que así lo han expresado— es que se trata de una decisión demencial derivada del fanatismo misionero de una Reina que sólo se guiaba por el afán de promover la conversión de los africanos a la Fe católica.

Si, con más detenimiento y objetividad, volvemos sobre este asunto, no dejamos de apreciar importantes anomalías que no parecen encajar en el anterior esquema. Entre ellas, una fundamental: la circunstancia de que fuera, exclusivamente, el Africa blanca o bereber el objetivo de tal política. Si el afán misionero fuera el que impulsara a la Reina castellana a adoptar una política africana —no olvidemos que se trataba de una política africana a largo plazo— resultaría aberrante que de ella se excluyera, desde el primer momento, la mayor parte del continente —el Africa negra— especialmente porque allí residen los pueblos paganos que, si se consideran bajo el prisma del espíritu evangelizador, son los más necesitados de que a ellos llegue la fe cristiana y los más idóneos para modificar sus creencias, como se ha demostrado durante el período colonial de Africa.

Y, no obstante, estas consideraciones —que sería ingenuo pretender que pasaran desapercibidas a una mente tan ágil como la de la Reina—, eso es lo que hacen los Monarcas cuando, en 1480, firman con Portugal el Tratado de Toledo mediante el cual se reconoce a los lusitanos, además del derecho a la conquista del Reino de Fez, el de navegar, descubrir y negociar en la costa africana occidental (Guinea y La Mina). Por su parte, Portugal reconocía el señorío de Castilla sobre las islas Canarias y aceptaba que la zona septentrional del continente, a excepción del Reino de Fez, quedase reservada a la acción política y militar española.

De este antecedente histórico puede deducirse, sin temor a incurrir en ninguna exageración, que la explicación de una voluntad misionera no parece tan convincente como para definir, con caracteres prioritarios, la política africana en torno a la que veníamos reflexionando. Esa voluntad o deseo pudo ser, más bien, un objetivo añadido, complementario, pero, en nuestra opinión, no pudo constituir el motivo básico. Debieron de influir otras razones de gran entidad y de un peso específico mayor en el ánimo de la Soberana. Por ello nos proponemos seguir indagando, ante el curso de los acontecimientos, para averiguar cuáles

pudieran haber sido las razones que movieran a Isabel, con la tácita aquiescencia de su esposo —un estadista tan lúcido y cauto— a centrar su atención preferente en el septentrión africano.

Por lo pronto tenemos que los proyectos comienzan a transformarse en hechos tangibles cuando, resuelta de forma jurídica, por el mencionado Tratado, la cuestión del archipiélago canario a favor de Castilla, ordenan los Reyes Católicos que sea completada la conquista iniciada por Bethencourt bajo el mandato de Enrique III. La conquista y anexión, en esta etapa final, se cumple durante los años 1478-1496 y en 1491 los Reyes nombran primer capitan general a Alonso Fernández de Lugo a quien, más tarde, se otorgó el título de Adelantado.

Este acontecimiento constituye el primer eslabón de una larga cadena de hechos que jalonan el programa africano que fue constante invariable de Castilla y que fue ratificado por Isabel I en el testamento otorgado a su muerte, el 27 de noviembre de 1504. Las Canarias quedaban transformadas en la base fundamental de partida para sus empresas africanas. Se convertían en el centro desde el cual se desplazaban constantemente expediciones sobre la costa africana.

El archipiélago resultaba indispensable para llevar a la práctica una política de penetración. No solamente por su privilegiada posición geográfica sino por las antiguas relaciones que Canarias venía manteniendo con la costa africana más inmediata, especialmente las entradas de canarios en Berbería. Desde 1449, García de Herrera poseía cédula de Juan II que le confería el derecho a conquistar la costa entre los cabos de Güer y Bojador, zona que siempre reivindicó Castilla.

Tratando de encontrar una explicación, como es nuestro propósito, a la anomalía que significa continuar en terreno africano una pugna con el Islam que ya había sido resuelta favorablemente en la península, nos encontramos con otro hecho revelador cuando Alonso Fernández de Lugo recibe «de los Reyes Católicos la orden de ocupar (la costa occidental africana) y levantar en ella tres fortalezas: una en cabo Bojador, otra en cabo Nun (desembocadura del Draa) y otra en San Miguel de Asaka (desembocadura del Asaka)»³.

Hemos aplicado a esta orden el calificativo de acontecimiento revelador porque ayuda mucho a comprender cuál fuera el propósito que determinara la política africana de los Reyes Católicos. Si junto a esta

^{3.} TABERNERO CHACOBO, H. «Ifni: la obra de España», *Arch. IDEA*, n.º 45, 1958, p. 34.



decisión de ocupar territorio y fortificarlo, en la costa occidental africana agregamos el hecho de que en 1497, Pedro de Estopiñán conquistara Melilla —a pesar de que el Reino de Fez quedaba reservado a las armas lusitanas— parece que va tomando consistencia una nueva versión de los hechos fundamentales que aconsejaron a Isabel a dirigir su mirada hacia Africa.

Fijémonos en que los lugares que Alonso Fernández de Lugo recibe orden de ocupar y fortificar se encuentran en la más lejana retaguardia del reino de Fez. Este era, a los ojos de los Reyes Católicos, el núcleo que polariza su atención africana y si las circunstancias habían impuesto el Tratado de Portugal, Castilla no dejaba de tomar precauciones ante un eventual revés de las armas lusitanas o la presencia de acontecimientos de otro signo.

La situación que prevalecía en ese preciso momento ha sido expuesta, de forma muy inteligente, por el Profesor Rumeu de Armas cuando advierte que «comienza a dibujarse, así, en una doble directriz la futura corriente expansiva de Castilla en el continente. Desde Andalucía amenazando a los reinos de Fez y Tremecén; desde Canarias, como punto de penetración en el continente africano. Eran como los dientes de una gran tenaza, de momento abierta, pero que podía irse cerrando en un futuro más o menos próximo»⁴.

Exponiendo el panorama con mayor precisión diremos que el Reino de Fez no está amenazado sólo desde Andalucía sino también desde Melilla y que los dientes inferiores de la tenaza iban a serlo los fortines que los Reyes Católicos ordenaron construir en los cabos Bojador y Nun y en la desembocadura del Asaka.

Parece sumamente aventurado atribuir una gran importancia estratégica a la penetración de contingentes militares muy exiguos en una región tan periférica, alejada de los centros vitales de Magreb al-Aksa y semidesértica. Pero no pasamos por alto la circunstancia de que precisamente en las zonas excéntricas del Reino de Fez, de los aledaños del desierto, es de donde procedieron los dos ejércitos más fuertes—almorávides y almohades— que desembarcaron en la península en dos momentos en que se derrumba el poderío musulman ante el acoso de los monarcas hispanos y con su capacidad combativa prolongaron durante siglos el Islam en territorio español.

^{4.} RUMEU DE ARMAS, A. «Los reinos hispánicos y la hegemonía de Africa», Arch. IDEA, n.º 45, 1958, p. 18.



Los fortines y los contingentes militares hispanos en aquella remota región sólo adquieren una significación precisa si se les toma en consideración como piezas de una política más amplia.

Llegados a este momento de la exposición nos encontramos en condiciones de formular una hipótesis mediante la cual podríamos explicar los motivos transcendentales que movieron a la Corona de Castilla a conferir importancia decisiva a las empresas norteafricanas precisamente cuando la Reconquista había terminado en el suelo español.

El primer antecedente en que nos apoyamos reside en el auge creciente de la piratería berberisca, muy acentuada a partir del 1400. Los piratas berberiscos tenían sus bases principales en Salé, Larache y La Mamora y causaban graves daños en las poblaciones costeras andaluzas, principalmente en las gaditanas. La actividad de estos piratas fue en aumento durante los siguientes años—su cenit se alcanzó hacia 1550—y se agravó por las circunstancias de que a ella se uniera la acción de los piratas turcos, muy poderosos en las Regencias norteafricanas sometidas a su dominio o influencia. Los bajeles turcos comenzaban a dominar el Mediterráneo. La Sublime Puerta proseguía, en la mar, la expansión que, por tierra, llevaba a cabo en Europa. La Media Luna del Islam amenazaba con sumergir todo el territorio continental europeo e imponer su dominio absoluto en el Mare Nostrum.

Eran momentos de angustia para las Cortes europeas y singularmente para la hispana. Fernando e Isabel no podían pasar por alto la posibilidad de que el poder otomano se aliase con los soberanos berberiscos, afines en religión, y pretendiese, no solamente incrementar la piratería que tan graves daños ocasionaba en las poblaciones costeras españolas, sino llevar a cabo una nueva invasión de Andalucía contando con la presencia, presumiblemente adicta, de importantes focos de población morisca en permanente agitación —situados en regiones clave como Levante y Andalucía— tal como acreditaron las revueltas del Albaicín y, más tarde, la rebelión de las Alpujarras. Es preciso tener en cuenta, a estos efectos, la gran importancia numérica del sector morisco de la población española: hacia 1502 existían en España unos 935.000 moriscos (contándose en ellos a los granadinos) que representaban la décima parte de la población total. No se trataba de un peligro quimérico, sino de una preocupación lógica que la Corona debía tener muy en cuenta.

Si el poder del Islam había sido eliminado de la península, más allá del estrecho de Gibraltar, en el norte de Africa, se conservaba intacto y se mostraba amenazador. No podían olvidar los Reyes Católicos que,

anteriormente, en dos momentos de eclipse de vigor de los reinos musulmanes hispanos, su declive había sido contenido por la oportuna llegada de las huestes africanas de almorávides y almohades. Este hecho podría repetirse mediante un nuevo desembarco, mucho más digno de tenerse en cuenta después de las graves amenazas formuladas por Bayaceto II a los Reyes Católicos por la reconquista de Granada. Cualquier Gobierno responsable y previsor no podía ignorar semejante eventualidad y, en consecuencia, su deber era adoptar medidas cautelares.

Insistimos en que el espectro de una nueva tentativa de desembarco musulmán en territorio hispano poseía entidad suficiente como para ocasionar serias preocupaciones. Y esa es, a nuestro entender, la clave que explica esa política africana de la Corona, esa atención preferente a los asuntos de Africa. No fueron motivos de evangelización ni apetitos coloniales los que determinaron la política africana de la Reina de Castilla sino el temor, muy justificado, de una nueva contienda con el Islam en el territorio recién reconquistado. Turcos y berberiscos poseían flotas numerosas y audaces tripulaciones que podían llevar a cabo un nuevo desembarco mientras que una parte sustancial de la población andaluza costera no podría ofrecer resistencia al estar dominada por la «psicosis del miedo»⁵ al posible invasor. Los piratas que saqueaban las poblaciones litorales de la península, cautivaban a miles de sus habitantes y producían innúmeras destrucciones, habían sembrado el pavor en las villas y aldeas levantinas y andaluzas, incapacitándolas para una defensa eficaz contra una invasión numerosa y bien planeada.

De esto podemos deducir que la Reina de Castilla estaba plenamente convencida de que sólo el control del norte de Africa podría alejar definitivamente el peligro de un nuevo desembarco musulmán. Si a las posibles flotas enemigas se les privaba de sus bases en las costas septentrionales, la posibilidad quedaba cercenada. La ocupación de Melilla—a la que habían de seguir Oran, Mazalquivir, etc.— responde a este plan. No se trata de ocupar territorios sino los puertos que pudieran abrigar flotas enemigas.

Especial peligro representaba, a estos efectos, el Reino de Fez pero, ante la intransigencia lusitana, se había acordado que quedase bajo la órbita de las armas portuguesas. No obstante, los recelos ante un posible fracaso lusitano —como así ocurrió— movieron a Isabel a tener

^{5.} SANCHO DE SOPRANIS, H. «Cádiz y la piratería turcoberberisca en el siglo XVI», *Arch. IDEA*, n.º 26, 1953, p. 11.

dispuestas medidas de ayuda en caso de infortunio del vecino peninsular. Así sucedió en los hechos de Arcila.

La segunda medida preventiva consistía en la penetración en la retaguardia magrebí mediante la palanca del archipiélago canario.

En este orden de cosas, las islas Canarias pasan a convertirse en la pieza esencial de la política africana de la Corona de Castilla. Su misión era la de irradiar influencia entre las poblaciones de la costa africana más próxima con las que se trataría de llegar a un entendimiento mediante pactos y tratados al objeto de crear —en la retaguardia berberisca— un núcleo de disuasión en el caso de que los Reinos magrebíes apoyasen cualquier proyecto de invasión peninsular forjado por la Sublime Puerta. Por supuesto sólo podrían ser maniobras de diversión aunque no se descartaría que bastasen a inhibir al Reino de Fez.

No se trataba de un plan de acción carente de una fundamentación realista. Primeramente, la posibilidad de llegar a un entendimiento con los grupos humanos habitantes de la costa, se demostró en múltiples ocasiones. En segundo lugar, los castellanos poseían informaciones, de indiscutible veracidad, que demostraban el disgusto e irritación con que las poblaciones norteafricanas acogían la prepotencia turca. Y deducían, en consecuencia, que entraba dentro de lo posible fomentar la insurrección bereber en caso necesario. Nada más ajustado a la realidad puesto que así aconteció —aunque sin intervención hispana— cuando, en el momento en que los Barbarrojas se disponían a asestar el golpe definitivo sobre los territorios conquistados por España, los númidas acometen inesperadamente a los turcos, arrollándolos y conjurando el peligro.

En toda esta perseverante acción de exploración, penetración y contacto con las poblaciones del Africa occidental, los pescadores canarios ocupan un lugar preeminente.

En las correrías y penetraciones hispanas por la costa africana el elemento fundamental fueron los pescadores canarios. Desde los primeros momentos de la anexión del archipiélago a la Corona de Castilla se estimuló a los pescadores para que faenasen en las proximidades de la costa africana. No solamente porque allí se encontraban los mejores bancos y su actividad resultaba más remuneradora sino también porque los pescadores se transformaban, por su constante recorrido del litoral, en unos expertos e insuperables conocedores de las citadas costas. Así, al iniciarse rápidamente las expediciones por aquellos territorios, los pescadores canarios son quienes suministran la información necesaria para llevar con éxito las incursiones. Son quienes proporcionan, al mis-

mo tiempo, el pretexto que justifica la ocupación de puestos neurálgicos de la costa noroccidental que pueden ser utilizados con fines militares en cualquier emergencia bélica.

La actuación de los pescadores canarios como peones fundamentales de esta acción política africana resulta, así, decisiva. En las proximidades de la costa del vecino continente encontraron sus caladeros más rentables, que han venido explotando durante cinco siglos. Pero, al mismo tiempo, fueron los audaces exploradores del litoral africano más inmediato y desembarcaron en diferentes lugares costeros, entre los cabos Güer y Bojador, donde establecieron factorías y fortalezas.

Los territorios más frecuentados por los pescadores canarios, en la inmediata costa africana, fueron los del Sus. En todo el litoral desde el sur de la bahía de Agadir al cabo Bojador, la costa es difícilmente abordable, abierta a la mar y a los vientos dominantes y carente de buenos fondeaderos. Por ello, resulta comprensible que —por razones de proximidad geográfica y facilidad de acceso marítimo— fueran los territorios del Sus los predilectos en las incursiones verificadas por los navegantes y expedicionarios canarios. En el Sus, además de las mencionadas facilidades, encontraban mayor riqueza natural y población más abundante. A medida que, desde el Sus, se encaminaban a comarcas más meridionales empeoraban las condiciones naturales del país, cuyas características desérticas se acentúan gradualmente, y se advertía la falta o escasez de buenos fondeaderos en litorales abiertos a la mar. No obstante, a pesar de tan grandes dificultades, los pescadores canarios no dejaron de establecerse en varias localidades del litoral sahariano.

El Profesor Don Francisco Hernández-Pacheco escribe a propósito de esta cuestión que «sólo interesaba tener puntos de apoyo en el litoral, más que para relacionarse con los naturales, para luchar, teniendo apoyo en ellos, contra la piratería que entonces dominaba el Mediterráneo y amenazaba constantemente nuestras costas y los archipiélagos dependientes de España»⁶.

A pesar de tan autorizada opinión, creemos que el fomento del contacto con los naturales del Africa occidental constituía uno de los principales objetivos, lo que explica los pactos y tratados a que diera lugar, con la finalidad, ya citada, de poder promover, en caso necesario,

^{6.} HERNANDEZ-PACHECO, F. «La geografía y la historia de las Hespérides y el atlas de Africa española», *Arch. IDEA*, n.º 36, 1956, p. 46.

dificultades bélicas en la retaguardia magrebí. Que los pescadores canarios frecuentasen los bancos del litoral se comprende por la extraordinaria riqueza ictícola que representaban, pero que, en tierras tan inhóspitas se alzasen fortalezas y que se efectuasen expediciones militares sólo parece explicable cuando se tiene en cuenta la finalidad que hemos expuesto.

Entre otras muestras de la constante presencia de los canarios en la exploración de las comarcas africanas más próximas al archipiélago tenemos que, en 1478, Diego García Herrera, en el curso de una expedición a la costa de Africa, estableció la fortaleza en Santa Cruz de Mar Pequeña, posteriormente destruida. El capitán Alonso Fajardo «en 1496 reconstruyó con materiales nuevos, desde los mismos cimientos, la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña»⁷.

Se había iniciado un contacto, sin duda amistoso, con las poblaciones continentales fronterizas del archipiélago. Se prodigaban las muestras de respeto de los naturales de aquellas costas hacia los expedicionarios hispanos y, en consecuencia, y siguiendo el plan de acción que hemos esbozado, procedía la cristalización de esas relaciones amistosas, en pactos y tratados que las consolidasen.

Esto ocurre en 1499, fecha en la cual, como escribe Hernández Pacheco: «se realizó entre Canarias y los países del litoral africano frontero al archipiélago, un concierto de gran importancia, pues comprendió los territorios del Sus, Ifni, Uad Nun y Tecna, y, por extensión, las regiones desérticas que se prolongan al sur del Dráa, con límites indefinidos en el Sahara. El documento de la época pertinente a tal acción diplomática se titula «Testimonio de las cibdades e villas e fortalezas que se dieron a sus Altezas en Africa» el cual existe en el archivo de la Academia de la Historia, de donde lo copió el ilustre naturalista, antropólogo e historiador, don Marcos Jiménez de la Espada. La relación de los sujetos en cuestión se puede concretar en los siguientes términos: en 1496 la conquista total de las Canarias estaba realizada, y una era de paz y prosperidad comenzó en todo el archipiélago. Las relaciones entre canarios y los vecinos del litoral africano eran cordiales, con buen desarrollo de lo pertinente al comercio y las pesquerías. Era gobernador de Gran Canaria Lope Sánchez de Valenzuela, el cual, en un navío de la flota real de Castilla, del que era maestre Pero Ruiz, pasó la costa frontera. Formaban el séquito del gobernador Gonzalo de

^{7.} RUMEU DE ARMAS, A., op. cit., p. 26.

Burgos, escribano de los Reyes Católicos y mayor en Gran Canaria. Iban para servir de testigos tres vecinos significados de la isla, y, como intérprete, Mohammad de los Ulad-Amar de Ifni, y María de Almuñécar, morisca. Por la parte de los africanos concurrían: Mohammad-ebu-Maymón, señor de Tagaós, Hamed, por sí v por su hermano Gazel-ez-Zig, señores de Ufrán; Sidi Múmen, jeque de los Ulad Amar, de Ifni; el alcaide de Agaós, Mohammed-ebu-Daut, señores de la provincia de Tenamarte; Abú-Alí-ebu-Bu-Kú, nieto del último rev de los Bu-Tata, con otros diversos jeques y numeroso séquito. El navío, durante las negociaciones, fondearía en las abiertas radas de Sidi Ifni o de Sidi Uarksik, al abrigo del cabo Nun o quizá en el estuario del Asaka que es probable que en aquella época, como el del Ifni, no estuviese relleno por los sedimentos, como ahora, por ser el último levantamiento de la costa muy reciente. El 15 de febrero de dicho año de 1499, se celebró la primera reunión en la alcazaba de Agaós, del poblado de Tagaós, capital del reino de Bu-Tata. El convenio y las capitulaciones debieron ser poco duraderas y surgir desavenencias entre los jeques y entre las cábilas. Unas se mostraron hostiles a los castellanos, tales como las de Tagaós, que se opusieron en, 1501, a que Fernández de Lugo levantase una fortaleza cerca de la desembocadura del Asaka, manteniéndose otras afectas, tales como las Ulad Amar de Ifni, probablemente ascendiente de los actuales Aitba-Amran»⁸.

Este episodio, entre otros, nos demuestra la puesta en práctica del plan de acción africana al que nos hemos venido refiriendo. No obstante, estos prometedores comienzos se vieron seriamente afectados por acontecimientos posteriores que demuestran hostilidad de un sector importante de las poblaciones africanas. En 1500, el capitán Alonso de Lugo «sufría una estrepitosa derrota en San Miguel de Saca, la trágica batalla de las Torres, a orillas del Wad Assaka, que paralizó de momento los planes de ocupación»⁹. Efectivamente existían planes de ocupación de algunos sectores clave del territorio —siguiendo el plan de acción que venimos refiriendo— conducentes a la creación de una zona de influencia. «En 1502, una poderosa expedición del cabo de Aguer, al mando de Alonso de Lugo, quien logró consolidar en él sus

^{8.} HERNANDEZ PACHECO. E. «La exploración del N.O africano al sur del Atlas», *Arch. IDEA*, n.º 1, 1947, pp. 12-13.

^{9.} RUMEU DE ARMAS, A., op. cit., p. 26.

posiciones, construyendo el castillo de Galevarba. Sin embargo fueron tan grandes las presiones, y quién sabe si las amenazas, de la diplomacia portuguesa, que a la postre los Reyes Católicos se plegaron a la voluntad de Manuel I y el cabo de Aguer (Agadir) fue totalmente evacuado por los españoles» ¹⁰. En 1517, las tribus locales atacan intensamente Santa Cruz de Mar Pequeña de la que se apoderan, finalmente, en 1523 destruyéndola completamente ¹¹.

La acción diplomática lusitana había cancelado definitivamente el primitivo plan de acción forjado por los Soberanos hispanos. La Corte lusitana no se había percatado, en igual medida que la de Castilla, del grave peligro que se cernía sobre la península. A pesar de haber quedado reservado a la acción de sus armas, el Reino de Fez constituía, en aquellos momentos, ante una posible conjunción con las fuerzas turcas, una severa amenaza. Lisboa no había logrado ningún progreso sensible en el Magreb el Aksa, donde más tarde había de sufrir el mayor de los reveses, Manuel I, atento a una política de conquistas territoriales, no supo ver que la acción hispana en las costas occidentales significaba una salvaguardia para los dos Reinos y sus exigencias dieron al traste con la política trazada minuciosamente por la Reina de Castilla. Afortunadamente para ambos Reinos peninsulares la nueva invasión musulmana no llegó a producirse.

Tras del acontecimiento reseñado sólo se registra alguna correría esporádica por la costa africana. Podemos contestar las incursiones del indomable Fernández de Lugo en 1519 y la organizada por el Cabildo de Tenerife que apresó al jeque Muhammad al-Mumen, conocido entre los hispanos por Maimón, y sus principales lugartenientes a quienes mantuvieron como cautivos hasta que el jeque prestó en San Cristóbal de la Laguna vasallaje a España, tras de lo cual fueron puestos en libertad.

No obstante, a pesar de que el objetivo principal no había sido alcanzado, subsiste el hecho, no menos importante, de la permanente presencia de los canarios en la costa occidental de Africa. Esa presencia contribuye a que «casi toda la toponimia costera desde el cabo Güer hacia el sur y especialmente la del inhóspito y temeroso acantilado del

^{10.} RUMEU DE ARMAS, A., op. cit., p. 28.

^{11.} VIAL DE MORLA «España en el Africa occidental. La primera ocupación de la costa del Mar Menor de Berberia por los españoles (1476-1524)», *Africa*, junio 1971, pp. 231-235.

Sahara, se debe a los canarios»¹². Los canarios, efectivamente, habían fundado un considerable número de fortalezas y factorías a lo largo de la costa africana a las que, usualmente, daban el nombre genérico de Santa Cruz completado por otro específico de carácter toponímico: Santa Cruz de Agadir, Santa Cruz de Mar Pequeña, Santa Cruz de Berbería, etc.

Y esta constante presencia había de constituir, pasados los siglos, el fundamento de las reivindicaciones hispanas sobre algunos territorios del Africa occidental¹³.

^{12.} HERNANDEZ PACHECO, E., op. cit., p. 13.

^{13.} CORDERO TORRES, J. M. y COLA ALBERICH, J. La evolución de la España de Ultramar, en «El nuevo Estado español», Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961.